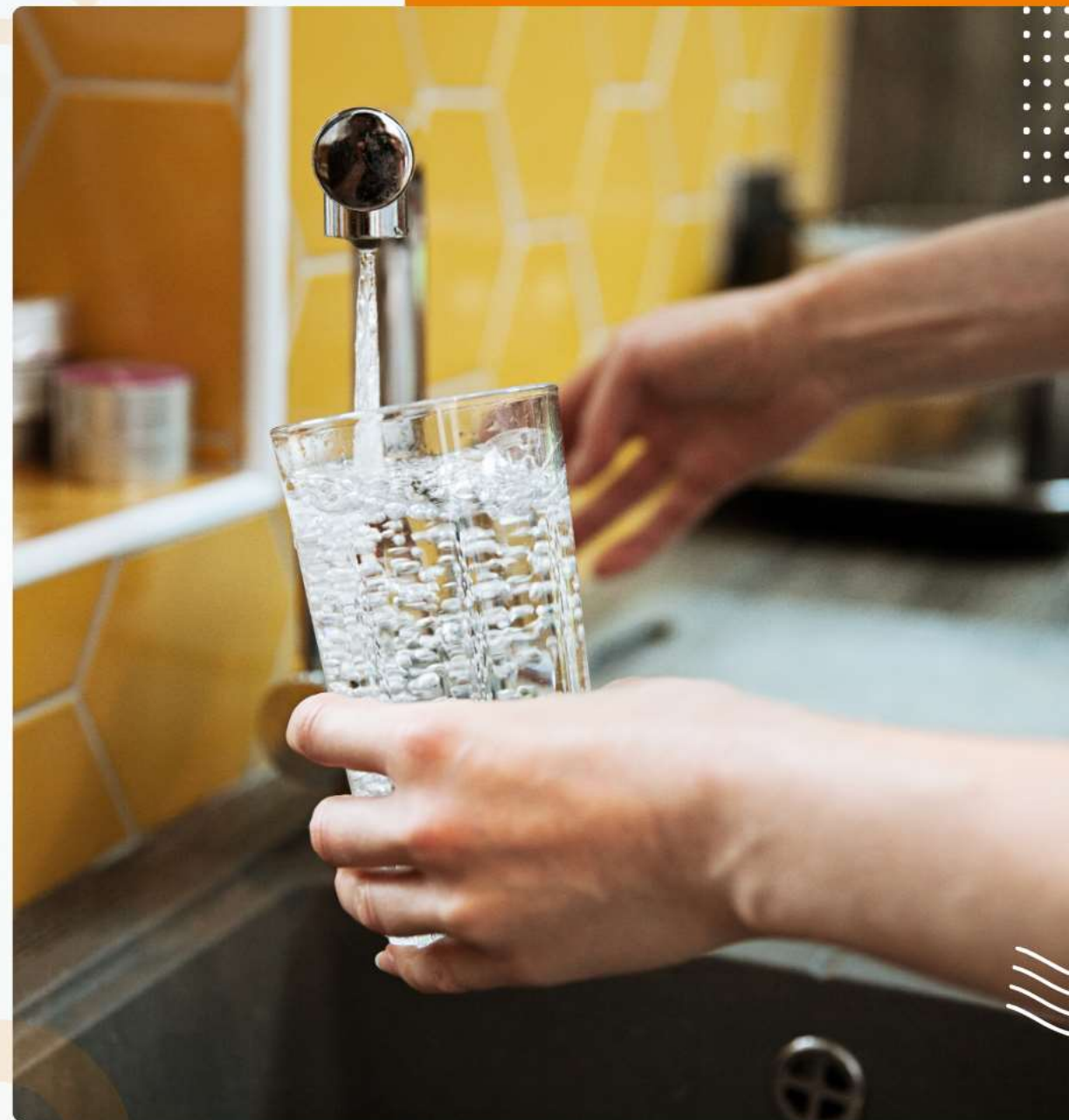




Junta Directiva No. 233
Fecha: 29 de octubre 2025

<https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/>





Orden del día

- 1.1 Verificación de Quorum - Aprobatorio – 5 min
- 1.2 Aprobación del orden del día - Aprobatorio - 5 min
- 1.3 Designación del presidente y secretaria ADHOC - 5 min
- 1.4 Aprobación de actas anteriores - Aprobatorio - 5 min
- 1.5 Seguimiento solicitudes y compromisos de junta - Informativo- 20 min
- 1.6 Temas de Gerencia - informativo - 30 min
- 2.1 Seguimiento al CMI - informativo - 45 min
- 3.1 Solicitud de Aprobación Estatuto de Auditoría Interna – 15 min
- 3.2 Solicitud de Aprobación de Representante Legal Global Suplente– 5 min
- 3.3 Creación plazas por reforma laboral (ley 2101) - 15 min
- 3.4 Solicitud aprobación vigencia futuras - 5 min
- 4.1 Propositiones y varios - 5 min
- 5. Lectura de compromisos - 5 min



1.1 Verificación de Quórum



1.2 Lectura y aprobación del orden del día



1.3. Designación del Presidente y Secretaría ADHOC



1.4 Aprobación de acta anterior 231



1.5 Seguimiento solicitudes y compromisos de Junta Directiva

1.5 Seguimiento solicitudes y compromisos de Junta Directiva

COMPROMISO	RESPONSABLE	Acta	Fecha del compromiso	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO / OBSERVACIONES
Analizar alternativas de contratos de mantenimiento por zonas geográficas	Víctor García	231	27 de agosto	En ejecución para implementar en el 2026
Solicitar a Nexia discrimine metas de Acueducto y Alcantarillado por algunos componentes.	Salomón Rivera	231	27 de agosto	En construcción
Solicitar a través del núcleo capacitación de la DSLC	Karen Ramírez	232	29 de septiembre	En ejecución, se conversó con el Dr. Carlos Duque, Secretario General de EPM, quien indicó que la capacitación se la darian a Aguas de Malambo el área de abastecimiento
Efectuar mesa de trabajo con la Alcaldía y Secretaría de Agua Potable Gobernación del Atlántico (inversiones)	Víctor García	232	29 de septiembre	En ejecución
Corregir comentario Reforma Laboral	Mónica Reyes	232	29 de septiembre	Ejecutado
Enviar informe Demanda Nelson Mercado	Karen Ramírez	232	29 de septiembre	Ejecutado, enviado el día 30 de septiembre
Compromisos de la proyección financiera: Se debe considerar pago subsidios 12 de 12 meses y no 11 de 12 meses como lo plantearon. Revisar el detalle de costos por mantenimiento y de la operación comercial de los años 2025 al 2027. Revisar Gastos en 2027 y 2028, varían mucho (deterioro, CxC clientes). Del presupuesto, revisar de donde sale la cifra de aumento de 10.000 millones en ingresos. Del plan financiero, revisar por que la disminución considerable en 2026, 2027 y sucesivos. Revisar flujo de caja	Mónica Reyes	232	29 de septiembre	Ejecutado
Revisar el tema de la prestación del servicio a Ciudad Caribe, estamos comprando agua el bloque a la AAA a un costo mayor al que estamos vendiendo.	Yajaira Solano	232	29 de septiembre	Tema revisado con el área técnica y jurídica de regulación, no se recibió viabilidad. Queda pendiente revisar un Proyecto que permita la independencia para la prestación del Servicio en Ciudad Caribe.
Continuar gestión para conocer viabilidad de llevar subsidios pendientes por pago del municipio a inversión, crear una fiducia.	Gerente	232	29 de septiembre	Tema revisado jurídica de regulación



1.6 Temas de Gerencia

Flujo de caja, Informe Acto Administrativo 007622 -
C.R.A. del 3 de octubre del 2025- Tasa Retributiva TR 635-
2023 – Diseños Bocatoma - Recuperación de siniestros

1.6 Temas de Gerencia

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	Real									Proyección 2025			Total 2025
Flujo de caja proyectado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Recaudos Residencial	484	544	531	503	529	493	590	656	551	573	586	599	6,637
Recaudos No Residencial	617	492	653	452	523	25	1,028	53	1,093	708	708	708	7,059
Recaudo de Subsidios	-	390	391	386	417	406	417	0	798	417	417	-	4,038
Recuperacion Subsidios	-	-	-	272	-	-	-	-	-	-	442	442	1,156
Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tratamiento / Vertimiento No Resi	217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	217
Crédito Bancario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	138	94	7	12	20	6	24	15	47	637	12	12	1,024
Total ingresos	1,456	1,519	1,583	1,625	1,488	931	2,059	723	2,488	2,335	2,164	1,760	20,130
Costos y gastos	(584)	(176)	(498)	(322)	(296)	(529)	(391)	(468)	(630)	(716)	(632)	(766)	(6,006)
Personal	(353)	(566)	(318)	(388)	(383)	(548)	(400)	(499)	(399)	(480)	(480)	(574)	(5,387)
Quimicos-energía-Agua Bloque	(201)	(298)	(350)	(345)	(864)	(407)	(173)	(438)	(755)	(454)	(525)	(459)	(5,269)
Impuestos y Retenciones	(244)	(114)	(116)	(400)	(96)	(92)	(165)	(141)	(162)	(74)	(74)	(74)	(1,750)
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-	(33)	-	(24)	(84)	(22)	-	-	(55)	-	(159)	(377)
Inversiones de infraestructura	-	(158)	(161)	-	-	-	-	-	-	(240)	(300)	(300)	(1,160)
Total egresos	-1,382	-1,311	-1,477	-1,455	-1,663	-1,660	-1,152	-1,546	-1,945	-2,017	-2,010	-2,331	-19,948
Balance	74	208	106	170	(175)	(729)	907	(823)	543	317	155	(570)	182
Disponible Inicial	629	703	911	1,017	1,187	1,011	282	1,189	366	910	1,227	1,381	629
Efectivo Restringido - Fiducia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo final	703	911	1,017	1,187	1,011	282	1,189	366	910	1,227	1,381	811	811

1.6 Temas de Gerencia

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Flujo de caja proyectado	Proyección 2026												Total 2026
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Recaudos Residencial	601	607	612	618	624	629	635	640	646	652	657	663	7,584
Recaudos No Residencial	698	698	657	1,316	1,364	1,365	1,388	1,519	1,532	1,499	1,500	1,503	15,039
Recaudo de Subsidios	415	418	427	347	348	350	376	377	380	379	379	378	4,574
Recuperacion Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tratamiento / Vertimiento No Resi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Bancario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	14	14	486	14	14	14	244	14	14	14	14	14	872
Total ingresos	1,729	1,737	2,183	2,295	2,349	2,359	2,643	2,551	2,572	2,544	2,550	2,558	28,070
Costos y gastos	(700)	(705)	(641)	(770)	(711)	(671)	(724)	(738)	-772	(673)	(731)	(713)	(8,551)
Personal	(450)	(706)	(450)	(450)	(450)	(623)	(450)	(450)	(450)	(450)	(450)	(603)	(5,982)
Quimicos-energía-Agua Bloque	(328)	(450)	(493)	(502)	(515)	(450)	(916)	(530)	(510)	(480)	(525)	(400)	(6,099)
Impuestos y Retenciones	(186)	(74)	(46)	(46)	(57)	(413)	(37)	(42)	(205)	(37)	(38)	(6)	(1,191)
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-	-	(250)	-	-	(52)	(45)	-	(140)	(58)	(50)	(595)
Inversiones de infraestructura	(472)	(369)	(222)	(261)	(261)	-	-	-	-	-	-	-	(1,584)
Total egresos	-2,137	-2,304	-1,853	-2,279	-1,994	-2,158	-2,180	-1,806	-1,937	-1,781	-1,803	-1,772	-24,002
Balance	(408)	(567)	330	17	355	201	464	745	635	763	747	786	4,068
Disponible Inicial	811	403	(164)	166	183	538	739	1,202	1,948	2,583	3,346	4,093	811
Efectivo Restringido - Fiducia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	414	414
Efectivo final	403	(164)	166	183	538	739	1,202	1,948	2,583	3,346	4,093	4,465	4,465

1.6 Temas de Gerencia

Informe Acto Administrativo 007622 -C.R.A. del 3 de octubre del 2025- Tasa Retributiva TR 635-202

- C.R.A expide Factura TRET-570 8 de mayo de 2023 Ciénaga de Mesolandia, por \$ 5.078.741.079,0 el 8 de mayo de 2023, que corresponde a la liquidación de la tasa retributiva para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, con fecha de vencimiento 31 de mayo de 2023, por lo que dentro de la oportunidad se radicó reclamación.
- El día 14 de julio de 2023, notifica por medios electrónicos, acto administrativo oficio 3814 del 12 de julio de 2023, por medio del cual se atendió la reclamación elevada contra la precitada Factura electrónica, mediante la cual se indicó frente al cuerpo receptor Ciénaga Mesolandia, que el error en la base de datos era consecuencia de otro registro, relacionado con el precitado cuerpo lagunar, señalando como nuevo valor de liquidación \$ 517.814, valor pagado en su integridad.
- El día 9 de agosto de 2023, se allegó por parte de la Corporación Ambiental, Factura de venta electrónica No. TRET-635 del 2023 por valor de ochocientos cuarenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos diecisiete pesos (\$ 841.838.217), factura que no es congruente con lo que se comunicó por la C.R.A. mediante el oficio 3814 del 12 de julio de 2023, ni en la liquidación, aplicación de factores.
- Aguas de Malambo interpone Recurso de Reposición contra Factura electrónica de venta TRET—635 del 9 de agosto de 2023. Tasas Retributivas Subcuenca Ciénaga de Mesolandia, donde se expuso las violaciones al debido proceso, como su falta de competencia por haber ya emitido un acto administrativo mediante el oficio 3814 del 12 de julio de 2023, además de las sendas irregularidades respecto a la metodología de facturación frente al factor regional aplicado, (aplicó 4 para DBO y 5.5 SST), ubicación errónea del punto hidrográfico (Ciénaga Mesolandia), sin señalar la aceptación de la autodeclaración presentada.

1.6 Temas de Gerencia

- El 3 de octubre del 2025, la CRA notifica decisión mediante la cual, acepta la motivación expuesta en el recurso de reposición interpuesta contra Factura electrónica de venta TRET—635 expedida el 9 de agosto de 2023, no obstante es incongruente el Resuelve, por lo que se ordenó :

“Ratificar el valor de la factura TRET 635, expedida a la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P. Expedir Factura rectificativa, a cargo de la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P, NIT 900.409.332-2, por valor de ochocientos cuarenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos diecisiete pesos (\$841.838.217). ...”

- Ordena expedir factura rectificativa en la que se indique que la ubicación geográfica de los vertimientos realizados por la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P, corresponden a la Subcuenca Ciénaga de Malambo, indicar la aceptación de la autodeclaración presentada por la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P, en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.9.7.5.7 del decreto 1076 del 2015., **indicar que el factor regional con valor de 1 para DBO y SST correspondiente al período de enero 1 de 2002 hasta septiembre 30 de 2022, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.9.7.4.4 y 2.2.9.7.5.1 del Decreto 1076 de 2015 de la Tasa retributiva por vertimientos puntuales, y el factor regional con valor de 2.13 para DBO y 2.19 para SST para los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2022.**
- Rechaza el recurso de reposición interpuesto, en la medida que no se cancelaron los valores que no fueron objeto del mismo (**\$ 324.023.550**), con los respectivos intereses, por concepto de Tasa Retributiva por vertimientos puntuales al agua. El anterior valor no fue cancelado previa interposición del recurso en mención.

1.6 Temas de Gerencia

El tema se validó con los abogados Doctor Juan Carlos Gomez de Ambiental, con Ivan Darío Polo, y buscando alternativas para evitar la aplicación de medidas cautelares embargo de las cuentas mediante un proceso en la jurisdicción coactiva con Jorge Alberto Mejía Unidad de Crédito y Cartera, no obstante, al tener las tasas de uso su propia legislación no se suspendería la obligación del pago.

Por lo anterior se solicita a la Junta Directiva que eleve al núcleo la necesidad de un préstamo por valor de **(\$ 324.023.550)**, más los intereses generados, con el fin de evitar el embargo de las cuentas de la empresa, teniendo en cuenta en todo caso que presentaremos la respectiva demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

DISEÑO BOCATOMA

1.6 Temas de Gerencia

Nombre del asegurado	No. Reclamo (ID aseguradora)	Amparo Afectado	Fecha de ocurrencia del siniestro (DD/MM/AAAA)	Año siniestro (AAAA)	Riesgo Afectado	Evento	PERDIDA ACEPTADA	DEDUCIBLE	Valor Total Indemnizado COP (Valor a indemnizar DM + Valor a indemnizar LC)	Fecha de Pago (DD/MM/AAAA)
A.Malambo	9250001430778	EVENTO - ALTO VOLTAJE			PLANTA POTABILIZACIÓN TESORO	DAÑO ELÉCTRICO DE TRANSFORMADOR PRINCIPAL (630 kVA) EN PLANTA CONCORDE	\$ 66,962,490.00	\$ 20,664,650.00	\$ 46,297,840.00	Proceso de pago
A.Malambo	9210000486077	HURTO	15/09/2021	2021	ADMINISTRATIVA	HURTO DE TUBERÍA EN COBRE DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y ACCESORIOS EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 14,323,285.00	\$ 7,661,666.00	\$ 6,661,625.00	10/05/2023
A.Malambo	9220000536363	OTROS	19/01/2022	2022	PLANTA POTABILIZACIÓN TESORO	DAÑO EN TUBERÍA DE GRP 24" CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA BOCATOMA - TESORO	\$ 98,279,275.00	\$ 20,166,850.00	\$ 78,112,425.00	19/09/2023
A.Malambo	9230001049607	EVENTO DE LA NATURALEZA	08/09/2022	2022	BARCAZA	DESPRENDIMIENTO DEL TECHO DE LA BARCAZA EN BOCATOMA	\$ 58,385,574.00	\$ 22,231,800.00	\$ 36,153,774.00	26/07/2024
A.Malambo	9230000736203	EVENTO DE LA NATURALEZA	01/09/2022	2022	PLANTA POTABILIZACIÓN TESORO	PÉRDIDA POR DAÑOS EN CAIDA DEL MURO DE CERRAMIENTO Y GASTOS DE VIGILANCIA EN HECHOS PRESENTADOS A CONSECUENCIA DE UN FUERTE VENDAVAL EN LA PLANTA EL TESORO	\$ 18,049,393.00	\$ 4,064,456.00	\$ 3,007,189.00	31/08/2023
A.Malambo	9220000706324	HURTO	23/06/2022	2022	ADMINISTRATIVA	HURTO PORTÁTIL ROSA RODRIGUEZ	\$ 6,948,533.00	\$ 2,211,500.00	\$ 4,778,384.31	29/05/2023
A.Malambo	9230001049553	EVENTO DE LA NATURALEZA	29/07/2022	2022	BARCAZA	DESPRENDIMIENTO DE LA BARRERA EN BOCATOMA	\$ 89,866,747.00	\$ 21,877,550.00	\$ 67,989,197.00	26/07/2024
A.Malambo	9230001049621	EVENTO DE LA NATURALEZA	08/06/2023	2023	EBAR LA MILAGROSA	DAÑOS EN EQUIPOS EBAR LA MILAGROSA POR ANEGACIÓN	\$ 106,801,935.00	\$ 21,045,700.00	\$ 85,756,235.00	12/02/2025
A.Malambo	9240001212425	HURTO	05/06/2024	2024	OFICINA SERVICIO CLIENTE	HURTO COMPUTADORES OFICINA ATENCION AL USUARIO	\$ 4,220,000.00	\$ 1,954,825.00	\$ 2,265,175.00	29/10/2024
A.Malambo	9250001430994	ROTURA DE MAQUINARIA	09/08/2024	2024	AIRES ACONDICIONADOS OFICINA SERVICIO CLIENTE	DAÑO EN EL AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU INVERTER UBICADO EN LA CALLE 12 N° 14-40 ANTE FALLAS EN EL CIRCUITO POR SOBRECARGAS ELÉCTRICA QUEMO PARTES DEL EQUIPO.	\$ 2,400,000.00	\$ 2,050,395.00	\$ 349,605.00	4/2/2025
TOTALES							\$ 466,237,232.00	\$ 123,929,392.00	\$ 331,371,449.31	

1.6 Temas de Gerencia

Nit Asegurado	Nombre del Producto	No. de la póliza	Compañía Aseguradora	No. Reclamo (ID aseguradora)	Amparo Afectado	Riesgo Afectado	Evento	PERDIDA ACEPTADA	Fecha Siniestro
900409332	TRDM Menor	492332	SURA	9,230,001,052,818.00	Daños en Equipo de Bombeo	Bocatoma	Daños presentados sobre el sistema de bombeo de impulsión bocatoma barcaza ubicada sobre la cuenca del río Magdalena en jurisdicción de dicho Municipio	35,000,000.00	03/11/2023
900409332	TRDM Menor	492332	SURA	9,240,001,055,684.00	Daños en Equipo de Cloro	PLANTA POTABILIZACIÓN TESORO	Daños presentados en el equipo generador de cloro in situ microclor mc-300 en PPAP tesoro de propiedad de la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. y que se encuentra ubicada en la planta de potabilización El Tesoro, del municipio de Malambo	212.773.977	05/11/2023
900409332	TRDM Menor	492332	SURA	9,250,001,397,136.00	Transformador planta Concord (220 kvA)	PLANTA POTABILIZACIÓN TESORO	Daños Elementos Concorde (220 kVA) DAÑO ELÉCTRICO DE TRANSFORMADOR PRINCIPAL EN PLANTA CONCORDE	41,520,766.00	24/04/2024
900409332	TRDM Menor	492332	SURA	9,250,001,483,572.00	Daños en Bocatoma – Deslizamiento	Bocatoma	DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA PARA MITIGACION DE PERDIDA DE TALUD EN LA ORILLA DEL RIO MAGDALENA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA CRUDA DE AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P.	183,855,000.00	12/09/2024
TOTAL SINIESTROS EN CURSO								260,375,766.00	05/06/2025



2.1 Seguimiento al CMI

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

Generalidades



- El recaudo del mes de septiembre fue de \$1,935, que equivale a un 93%, y un acumulado a septiembre del 74%. Al cierre de septiembre contamos con 12,043 clientes con pago, que comparado con agosto se observa un crecimiento del 6%.



- Recibimos el pago de los subsidios del mes de julio y agosto que suman \$798, y tenemos un pago total de \$3,204 de esta vigencia. Pendiente de la vigencia 2024, \$884 correspondiente a saldo de octubre, noviembre y diciembre y del año 2023 \$405.



- La facturación de subsidios del mes agosto fue de \$400, con una variación del 0,09% con respecto al mes anterior.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

Estado de Resultado Integral

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Concepto	Ant	Real	Ppto	% Ejec	% Var
Ingresos	17,138	17,240	18,339	94%	1%
Costos y gastos	15,822	17,040	18,036	94%	8%
Diferencia en cambio neta	0	4	0	N.A.	N.A.
Financieros	(73)	(152)	50	-304%	107%
Resultado antes de impuestos	1,243	52	353	15%	-96%
Provision impuestos	1	0	0	N.A.	-100%
Resultado neto del periodo	1,243	52	353	15%	-96%

EBITDA, con subejecución de -\$136 producto de:

- Menores ingresos de \$1,099, por menores consumos y vertimientos; menores usuarios en ambos servicios y desplazamiento en venta de medidores.
- Subejecución de costos y gastos efectivos de \$963, principalmente en energía por no funcionamiento de la PTAR de enero a mayo, por inicio posterior en los contratos de operación comercial, de operación y mantenimiento.

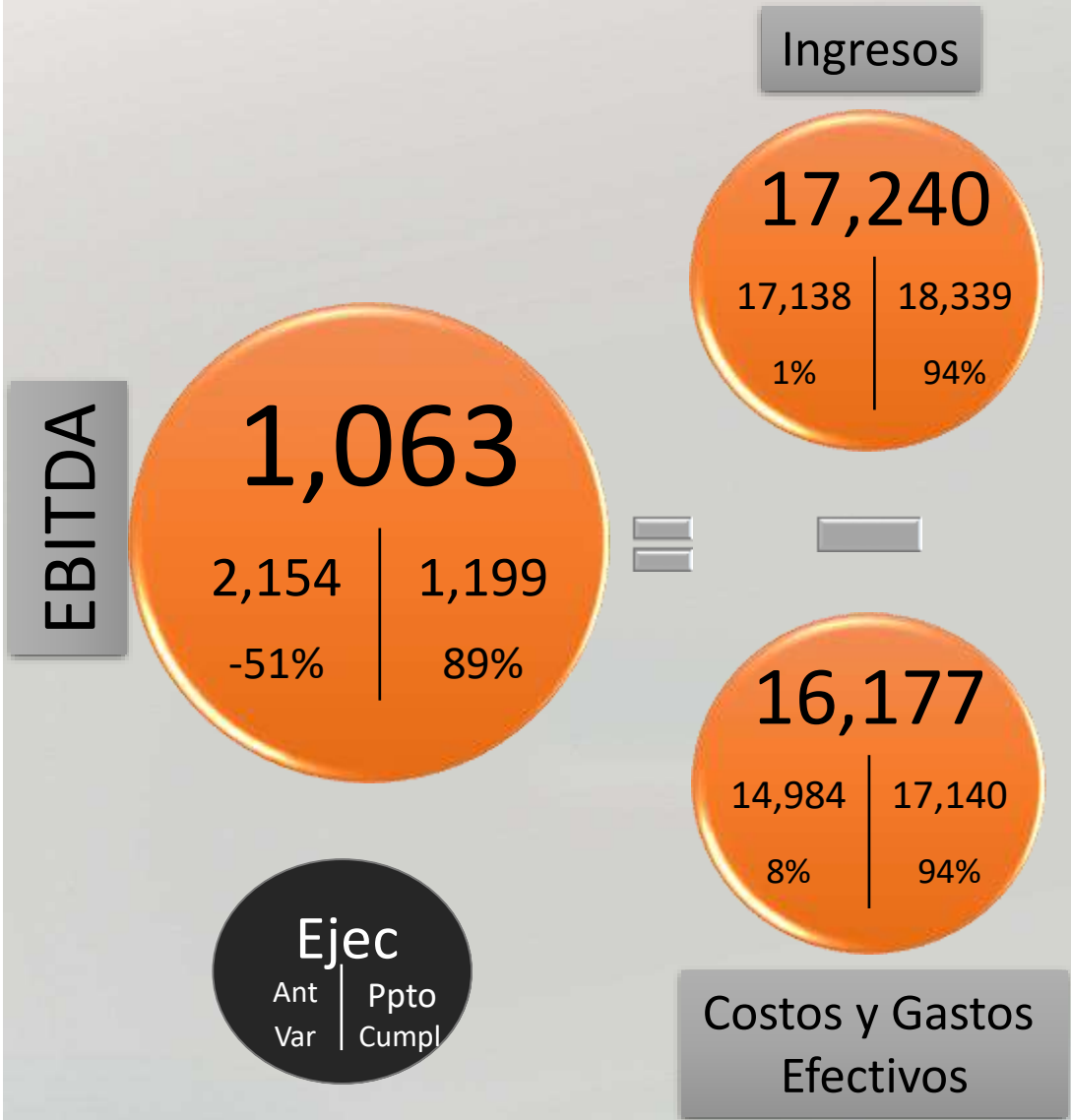
Cifras de Negocio	Ant	Real	Ppto	% Ejec	% Var
Consumos m ³	3,630,270	3,611,077	4,082,518	88%	-1%
Usuarios Acueducto	24,745	25,427	25,604	99%	3%
Consumo Promedio	16	16	18	89%	-3%
\$/m3	2,515	3,306	3,163	105%	31%
Vertimientos m ³	2,168,953	2,209,030	2,312,492	96%	2%
Usuarios Aguas Resid	22,409	22,388	23,121	97%	0%
Vertimiento Promedio	11	11	11	99%	2%
\$/m3	1,390	1,867	1,867	100%	34%

- Con relación al año anterior los ingresos crecen 1% (\$102), explicado por mayores vertimientos, mayores usuarios en alcantarillado y mayor tarifa.

Resultado Operativo



2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros



Cifras en Millones de Pesos Colombianos

Ingresos

Concepto	Ant	Real	Ppto	% Ejec	% Var
Prestación servicios publicos	17,026	17,116	18,223	94%	1%
Venta de bienes	2	4	63	6%	56%
Otros ingresos efectivos	110	120	53	225%	9%
Total	17,138	17,240	18,339	94%	1%

Costos y Gastos Efectivos

Concepto	Ant	Real	Ppto	% Ejec	% Var
Costo de la prestación de servicios	3,041	3,352	4,220	79%	10%
Servicios Personales	3,422	3,849	3,815	101%	12%
Ordenes y Contratos	2,728	2,136	3,432	62%	-22%
Impuestos, contribuciones y tasas	1,316	615	1,206	51%	-53%
Generales	1,448	1,708	2,120	81%	18%
Otros gastos	3,030	4,517	2,348	192%	49%
Total	14,984	16,177	17,140	94%	8%

Los Costos y Gastos efectivos presenta una **subejecución de** -\$963, por el efecto combinado de: Ahorros de los contratos de Operación y Mantenimiento y el de actividades comerciales que apoyan la operación por el inicio posterior, subejecución en mantenimiento de equipos por la prioridad a las reparaciones ocasionadas por las emergencias; subejecución en energía, por no operación de la PTAR en cinco meses; en Impuestos, contribuciones y tasas por menor factor cobrado en la tasa retributiva y cobro posterior en contribuciones a la SSPD y CRA; en Generales, por ahorros en transporte de lodos y menores costos en toma de muestras y en publicidad porque se renunció a celebrar unos contratos como perifoneo, videos y diseños; sobre ejecución en otros gastos de \$2,168 por mayor deterioro neto de \$1,901 y mayores intereses generados en la financiación de \$268; servicios personales sobre ejecutó \$34, por horas extras, y cambios de la reforma laboral.

- Con relación al 2024, crecen \$1,193, por mayor deterioro de cartera, considerando la deuda de subsidios del año 2024 de \$884, en personales por el incremento salarial y reforma en contratos de aprendizaje; también son mayores los costos de energía y agua en bloque.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

Cifras en Millones de Pesos Colombianos



Estado de Situación Financiera

Activo: presenta un decrecimiento de -\$771, por el efecto combinado de: disminución en deudores -\$1,082, en propiedad, planta y equipo e inventarios de -\$708, aumento en disponible de \$450, en activos por impuesto corrientes y otros activos \$568

Pasivos: Decrece -\$823, por disminución en acreedores de -\$947, en impuestos por pagar y otros pasivos de \$42 y en Beneficios a empleados de \$82.

Patrimonio: Presenta un aumento de \$52, por la utilidad del ejercicio.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

Flujo de Caja - Premisas

Ingresos

- ✓ Se proyecta lograr una recuperación mensual de 450 clientes, de los cuales se estima lograr mantener el 70% de los clientes recuperados en los meses siguientes, lo que nos permitirá llegar a 2,025 clientes nuevos con pagos a cierre de 2025.
- ✓ En el 2026, nos trazamos una recuperación mensual de 200 clientes, arrojando un ingreso residencial anual de \$7,584.
- ✓ A cierre de septiembre se ha recibido pago de subsidios por \$3,204 de esta vigencia, quedando pendiente \$884 de la vigencia 2024, que corresponde al saldo de octubre, noviembre y diciembre y \$405 de diciembre de 2023.
- ✓ Se proyecta recuperar pago de Subsidios de la vigencia 2024 en noviembre \$442 y diciembre \$442.
- ✓ Ingreso por concepto de reconocimiento de saldo a favor en renta del año 2021 y 2023 de \$625 en el mes de octubre de 2025 y se proyecta para el 2026, recibir en el mes marzo \$472 del saldo a favor del 2024, y el mes de Julio \$230 del 2025.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

Flujo de Caja

Gastos

- ✓ Se vienen cancelando pagos de facturas de energía, conforme a los disponibles de caja.
- ✓ En impuestos y retenciones, se proyecta en el mes de octubre tiene pago de las contribuciones a la SSPD y CRA y seguimientos de la Corporación Autónoma. Se contemplan el incremento en el pago de Autorretención Especial, que de acuerdo con la nueva reforma (Dcto 572 del 2025), pasó del 2.2% al 4.50%.
- ✓ A partir de julio 2025 se hicieron los ajustes de ley con relación al pago de horas extras y pagos de extralegales para aprendices, lo que genera una sobre ejecución en gastos de personal.

Inversiones

- ✓ Se realizó pago de inversiones pendientes del 2024 en el mes de febrero por \$158 por obras realizadas en las acometidas de Ingredión.
- ✓ Se da atención a emergencia en Bocatoma por \$840, con pagos de octubre, noviembre y diciembre de 2025.
- ✓ Se espera ejecutar \$1,584 en inversiones 2026, las inversiones contempladas entre los años 2025-2026 corresponden a proyectos de colectores, reposición de redes de acueducto y alcantarillado, optimización de bocatoma.
- ✓ En Otras Aplicaciones de Inversión se proyecta ejecutar en lo que falta del año, en octubre \$55 compra grúa móvil y recubrimiento de tanques; en diciembre \$159 compra de medidores y cajas \$73 y compra de bombas dosificadoras, tanque para bocatoma y moto carga \$86.
- ✓ En el año 2026 otras aplicaciones, se tiene proyectado \$595, dentro de las cuales tenemos \$25 equipos de laboratorio, \$110 bombas, \$189 equipos electromecánicos, \$126 bomba tipo minera PTAR, \$87 repuestos equipo microcloro.

Efectivo Final

- ✓ Se incluye el valor de la fiducia por el no cumplimiento del POIR, para Diciembre 2026, por \$414.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

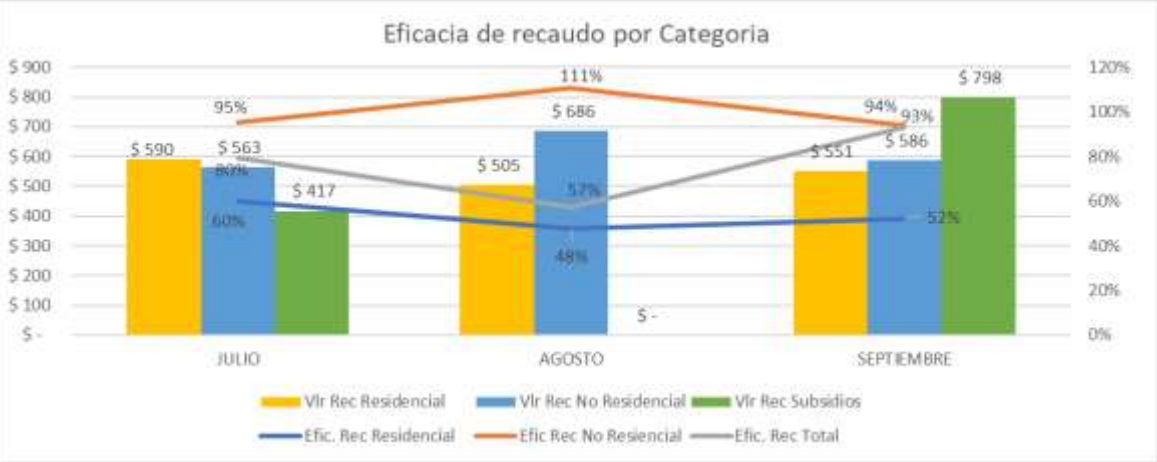
	Real									Proyección 2025			Total 2025
Flujo de caja proyectado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Recaudos Residencial	484	544	531	503	529	493	590	656	551	573	586	599	6,637
Recaudos No Residencial	617	492	653	452	523	25	1,028	53	1,093	708	708	708	7,059
Recaudo de Subsidios	-	390	391	386	417	406	417	0	798	417	417	-	4,038
Recuperacion Subsidios	-	-	-	272	-	-	-	-	-	-	442	442	1,156
Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tratamiento / Vertimiento No Resi	217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	217
Crédito Bancario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	138	94	7	12	20	6	24	15	47	637	12	12	1,024
Total ingresos	1,456	1,519	1,583	1,625	1,488	931	2,059	723	2,488	2,335	2,164	1,760	20,130
Costos y gastos	(584)	(176)	(498)	(322)	(296)	(529)	(391)	(468)	(630)	(716)	(632)	(766)	(6,006)
Personal	(353)	(566)	(318)	(388)	(383)	(548)	(400)	(499)	(399)	(480)	(480)	(574)	(5,387)
Quimicos-energía-Agua Bloque	(201)	(298)	(350)	(345)	(864)	(407)	(173)	(438)	(755)	(454)	(525)	(459)	(5,269)
Impuestos y Retenciones	(244)	(114)	(116)	(400)	(96)	(92)	(165)	(141)	(162)	(74)	(74)	(74)	(1,750)
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-	(33)	-	(24)	(84)	(22)	-	-	(55)	-	(159)	(377)
Inversiones de infraestructura	-	(158)	(161)	-	-	-	-	-	-	(240)	(300)	(300)	(1,160)
Total egresos	-1,382	-1,311	-1,477	-1,455	-1,663	-1,660	-1,152	-1,546	-1,945	-2,017	-2,010	-2,331	-19,948
Balance	74	208	106	170	(175)	(729)	907	(823)	543	317	155	(570)	182
Disponible Inicial	629	703	911	1,017	1,187	1,011	282	1,189	366	910	1,227	1,381	629
Efectivo Restringido - Fiducia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo final	703	911	1,017	1,187	1,011	282	1,189	366	910	1,227	1,381	811	811

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

	Proyección 2026												Total 2026
Flujo de caja proyectado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Recaudos Residencial	601	607	612	618	624	629	635	640	646	652	657	663	7,584
Recaudos No Residencial	698	698	657	1,316	1,364	1,365	1,388	1,519	1,532	1,499	1,500	1,503	15,039
Recaudo de Subsidios	415	418	427	347	348	350	376	377	380	379	379	378	4,574
Recuperacion Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tratamiento / Vertimiento No Resi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Bancario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	14	14	486	14	14	14	244	14	14	14	14	14	872
Total ingresos	1,729	1,737	2,183	2,295	2,349	2,359	2,643	2,551	2,572	2,544	2,550	2,558	28,070
Costos y gastos	(700)	(705)	(641)	(770)	(711)	(671)	(724)	(738)	-772	(673)	(731)	(713)	(8,551)
Personal	(450)	(706)	(450)	(450)	(450)	(623)	(450)	(450)	(450)	(450)	(450)	(603)	(5,982)
Quimicos-energía-Agua Bloque	(328)	(450)	(493)	(502)	(515)	(450)	(916)	(530)	(510)	(480)	(525)	(400)	(6,099)
Impuestos y Retenciones	(186)	(74)	(46)	(46)	(57)	(413)	(37)	(42)	(205)	(37)	(38)	(6)	(1,191)
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-	-	(250)	-	-	(52)	(45)	-	(140)	(58)	(50)	(595)
Inversiones de infraestructura	(472)	(369)	(222)	(261)	(261)	-	-	-	-	-	-	-	(1,584)
Total egresos	-2,137	-2,304	-1,853	-2,279	-1,994	-2,158	-2,180	-1,806	-1,937	-1,781	-1,803	-1,772	-24,002
Balance	(408)	(567)	330	17	355	201	464	745	635	763	747	786	4,068
Disponible Inicial	811	403	(164)	166	183	538	739	1,202	1,948	2,583	3,346	4,093	811
Efectivo Restringido - Fiducia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	414	414
Efectivo final	403	(164)	166	183	538	739	1,202	1,948	2,583	3,346	4,093	4,465	4,465

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

Indicadores Comerciales



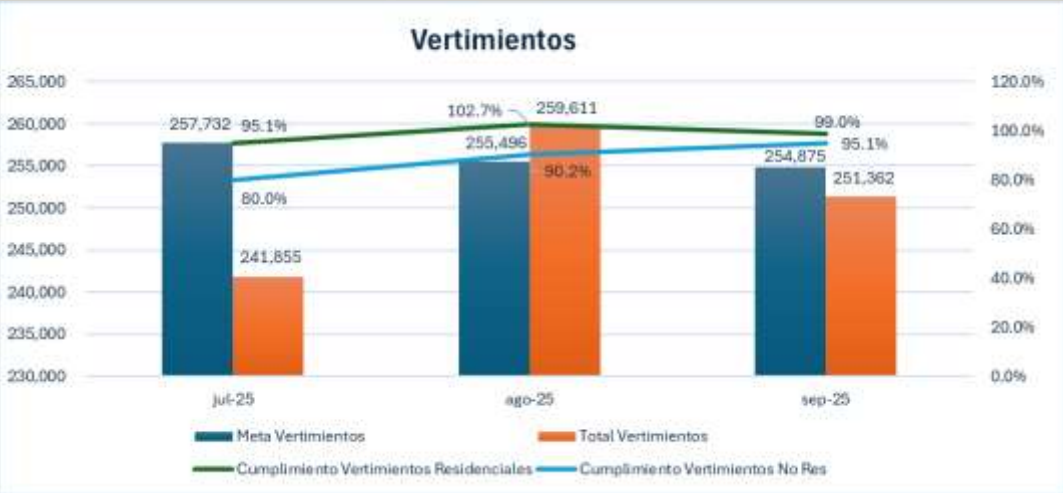
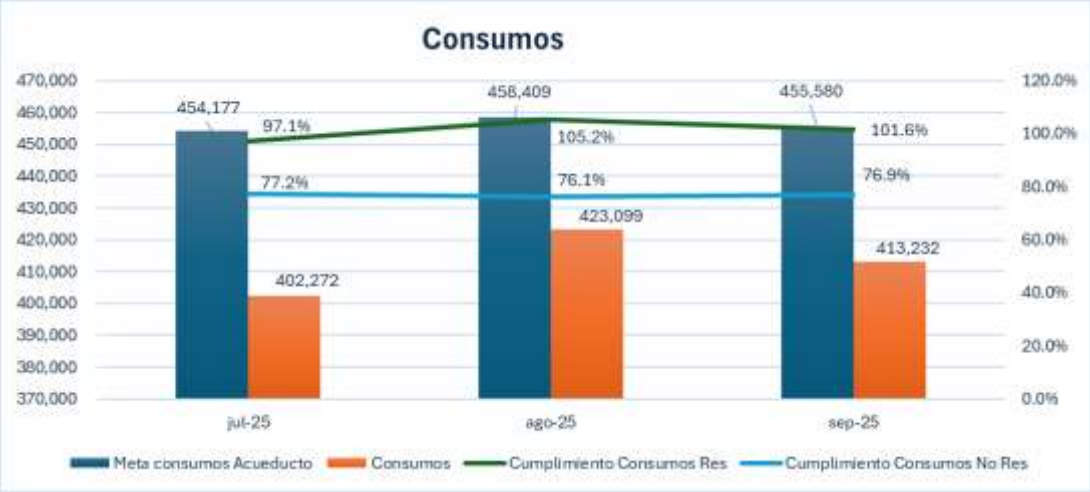
Para cierre de mes de Septiembre se obtuvo un resultado de 12.043 clientes con pago, reflejando un cumplimiento del 93% con relación a la meta establecida de 13.000. Promedio año 46.3%

Se continúa estrategia de normalización de clientes con más de 7 cuentas vencidas, se lograron financiar 246 clientes con una cartera de \$392.172.504 y cuotas iniciales de \$21.125.525.



Indicador	Meta	Promedio Acumulado	Cumplimiento
% RECAUDO NO RESIDENCIAL	99.0%	98%	98.9%
%RECAUDO RESIDENCIAL	56.0%	52%	93.6%
RECAUDO SUBSIDIOS	90.0%	86%	95.2%
%RECAUDO TOTAL	80.8%	70%	87.0%

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros



Los consumos del servicio de acueducto se obtuvo un cumplimiento de 101.6% en la categoría residencial, como resultado de las recuperación de consumo, ajustes a bajos consumos y vinculación de clientes.

Vinculación de clientes a septiembre: 358 clientes de acueducto y 154 de alcantarillado.

Recuperaciones de consumos ejecutando oportunamente dentro del primer mes de facturación.

Se inicio proceso de optimización de correrías de lectura para cambios de plan de facturación y orientas actividades de investigación de bajos consumos.

La categoría No residencial viene con un cumplimiento de 76% por desplazamiento de consumos para el mes de febrero de 2026 del cliente Postobón.

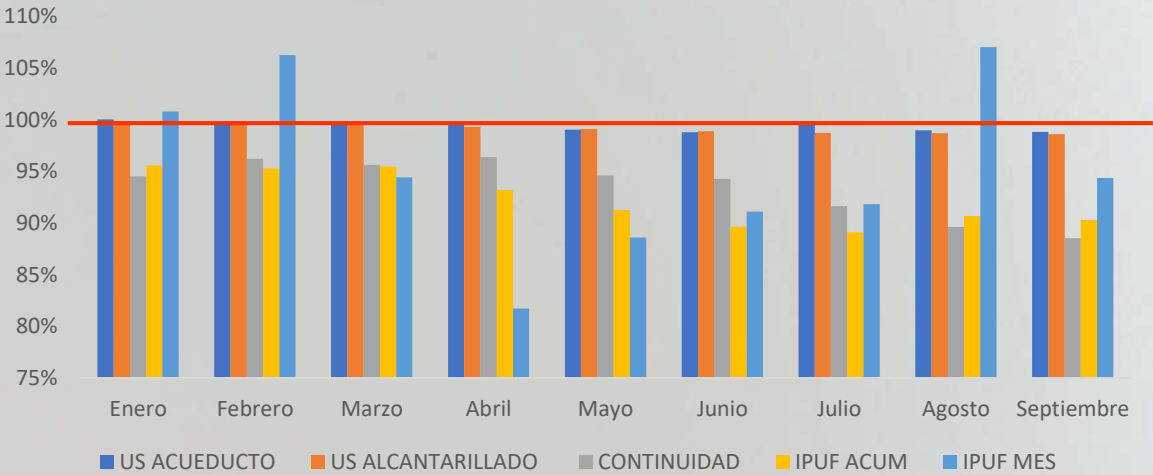
Cumplimiento en 102.7% de los vertimientos el clientes residenciales, No residenciales en 90.2.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

INDICADOR	Cobertura acueducto	Cobertura alcantarillado	Continuidad	IRCA	IPUF acumulado	IPUF mes
EJECUCIÓN SEPTIEMBRE	27.770	25.053	82.08%	0.00	14.53	12.97
META	28.100	25.410	92.71%	5,0	13.12	12.31
CUMPLIM %	98.83%	98.60%	88.53%	100%	90.31%	94.93%



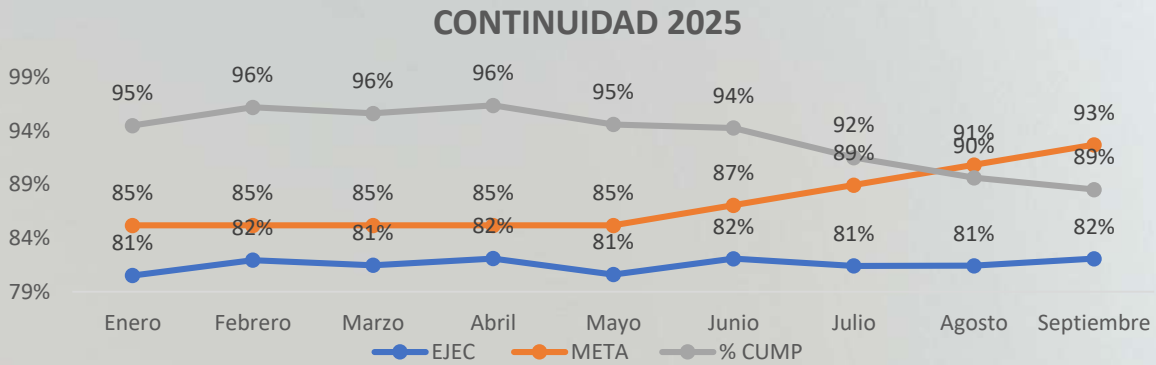
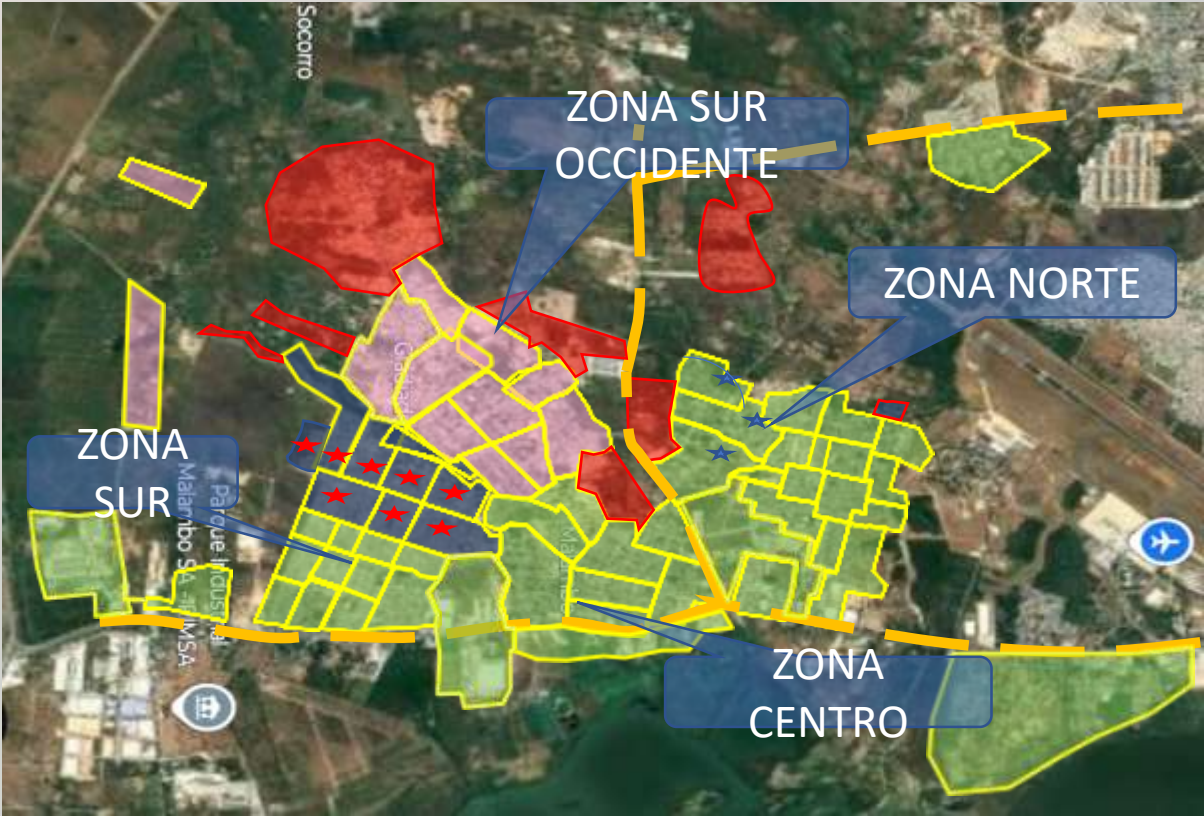
INDICADORES OPERATIVOS
EFICIENCIA Vs META PROYECTADA



El ICO 95.25%, cumplimiento del IPUF mes 90.31%, IRCA 100% y coberturas acueducto con 98.83%. IPUF acumulado cierra 90.31%, continuidad 88.53%. Se puede ver el no cumplimiento en la ejecución de los proyectos ABC y su impacto sobre los indicadores de IPUF y continuidad

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

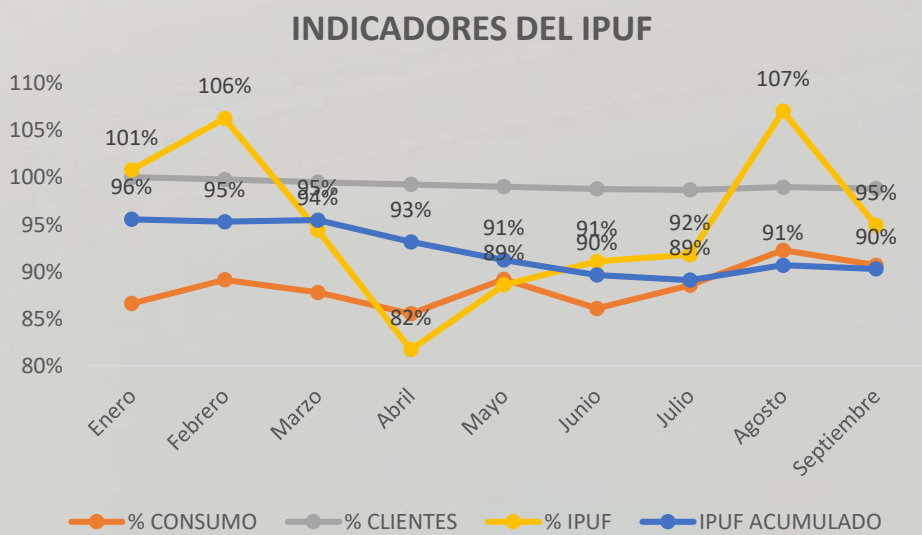
CONTINUIDAD OPERATIVA SEPTIEMBRE (19.6 HORAS PROMEDIO)



El indicador de continuidad presenta tendencia a la baja, la brecha entre meta y la ejecución es de 9 puntos, dada la no entrada en operación de los proyectos ABC, por otro lado, el componente eléctrico y la taruya han sido recurrentes en bocatoma, a pesar de que estas situaciones han sido mitigadas por el grupo electrógeno y la barrera de taruya, esto genera desgaste operativo por movimiento de personal y combustible.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

IPIUF EN EL SISTEMA DE ACUECUTO



El IPIUF acumulado presenta cumplimiento del 90%, el indicador ha disminuido en 2.10 puntos en el ultimo año, lo anterior teniendo en cuenta que la producción presenta una tendencia a la baja y los consumos y vinculaciones vienen presentando incremento, sin embargo, no es suficiente para alcanzar la meta.

PLAN DE GESTION DE PERDIDAS Y CONSUMOS



1. Para el 2025 Incrementar el consumo promedio de 9 m³/us a 13 m³/us., a un 20% de los usuarios residenciales que presentan anomalías, en 5 micro sectores y recuperar 1.500 m³ a diciembre.
2. Gestionar 1 punto del IPIUF para cada uno de los micro sectores objeto.

2.1 Seguimiento a la Gestión de CMI y Estados Financieros

PROYECTOS ABC



REDES ZONAL 6, REDES ZONA SUBNORMALES 1 Y 2

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 99%
PENDIENTES:
ENTREGA FINAL



GOBERNACIÓN: TANQUE SEMIENTERRADO Y ELEVADO TESORO.

CONTRATO: 202202882

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 99%

PENDIENTES:

PRUEBAS DE ESTANQUEIDAD Y ENTREGA FINAL



GOBERNACIÓN: TANQUE SEMIENTERRADO Y ELEVADO CONCORD.

CONTRATO: 202301804

PORCENTAJE DE EJECUCION: 50%

PENDIENTES:

CULMINAR EL COMPONENTE CIVIL

EL 100% DEL COMPONENTE ELECTRICO E HIDRAULICO



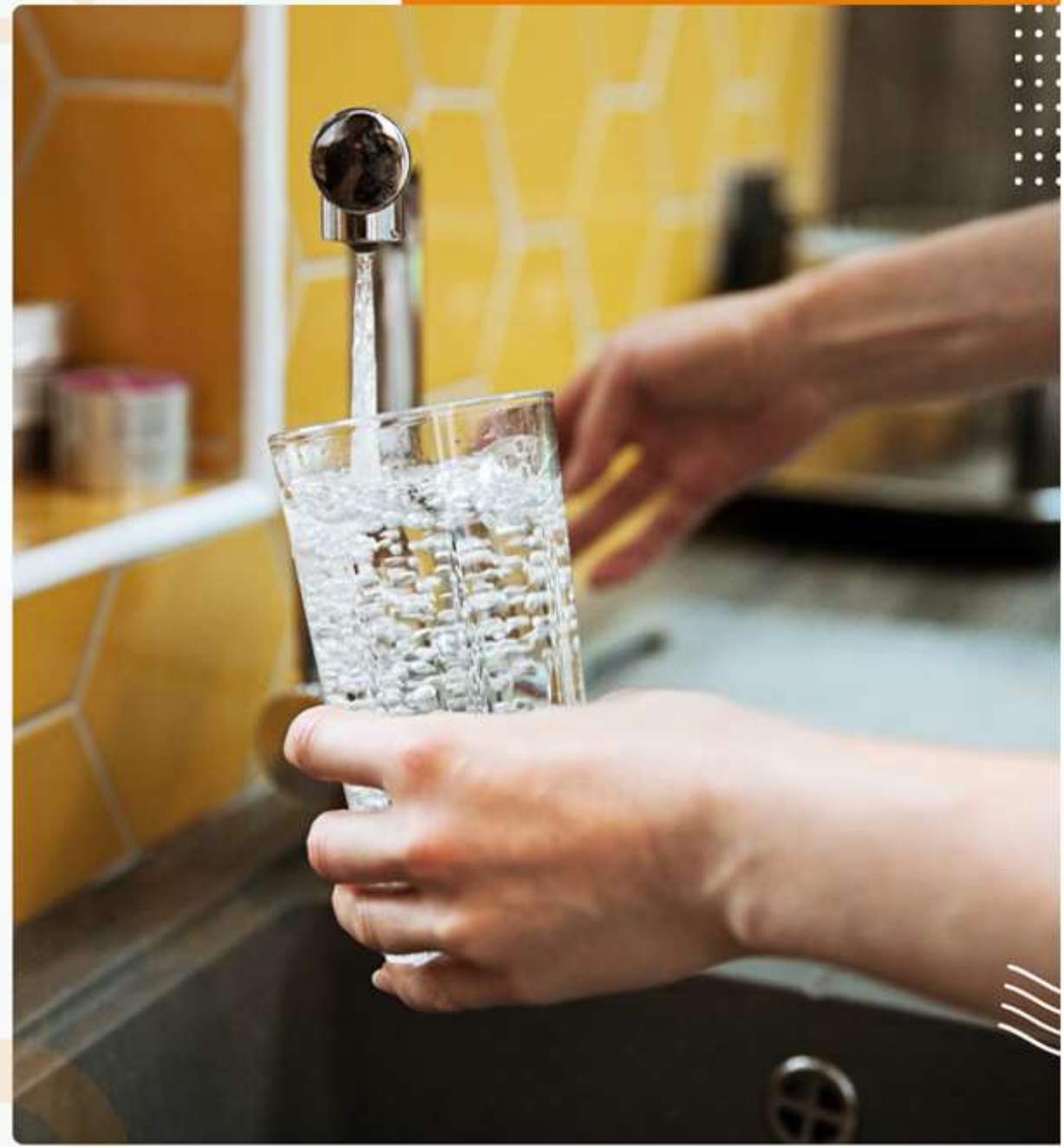
3.1 Solicitud de Aprobación Estatuto de Auditoría Interna

Estatuto de la Función de Auditoría Interna



Versión No.1 – Octubre de 2025
Presentación Ejecutiva para Gerencia

<https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/>



Agenda

- 1. Mandato y Autoridad.
- 2. Propósito y Creación de Valor.
- 3. Independencia y Relacionamiento.
- 4. Elementos Claves Fortalecimiento A.I.
- 5. Alcance y Tipos de Servicios.
- 6. Responsabilidades del Auditor.
- 7. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC)
- 8. Solicitud Aprobación.

1. Mandato y Autoridad

- Designación Ley 87/1993, Ley 1474/2011 y Decreto 1083 de 2015, nombramiento A.I. por la Alcaldía de Medellín.
- Normatividad aplicable Instituto de Auditores Internos (IIA), Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) y Modelo de gobernanza Grupo EPM. (Estatuto de la Función A.I V1).
- En 2024, Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI), reemplaza y actualiza el MIPP. Define la autoridad, los principios, estructura, roles, responsabilidades y mecanismos de aseguramiento de la A.I.

2. Propósito y Creación de Valor

Finalidad

Fortalecer la capacidad de la organización para crear, proteger y sostener su valor al proporcionar a la Junta Directiva, aseguramiento, asesoría, prospectivas y previsiones de manera independiente, objetiva y basada en riesgos.

Contribuciones Claves

1. Logro de objetivos
2. Enfoque Estratégico y de relacionamiento
3. Crea y Protege Valor

3. Independencia y Relacionamiento



4. Elementos Claves Fortalecimiento A.I.



Respaldo Junta Directiva

- Aprobación Estatuto y Plan de Auditoría Basado en Riesgos.
- Nombramiento y/o contratación encargado de A.I.
- Recursos humanos, técnicos y presupuestales suficientes.
- Revisar desempeño del responsable y resultados del Programa de Calidad (PAMC).
- Garantizar acceso total, libre y sin restricciones a la información, registros, bienes, personal, sistemas y reuniones en general.
- Mantener comunicación Directa con el Auditor Interno.

5. Alcance y Tipos de Servicios

- Acceso total sin restricción a: procesos, documentación, activos, personal y sistemas de información de la organización.
- Aseguramiento y asesoramiento a la Junta Directiva, a la administración y a terceros; sobre la adecuación, eficacia y eficiencia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.
- Relacionamiento y coordinación con entes de Control y Vigilancia.
- Análisis de vulnerabilidades sistemas de información y aspectos técnicos de ciberseguridad.
- Gestión de incidentes llegados por la Línea Ética. Línea Contacto Transparente EPM.
- Comunicación Directa con Junta Directiva y Gerencia.

6. Responsabilidades del Auditor

Planificación Estratégica

Presentar Plan Estratégico y Plan de Auditoría basado en riesgos para aprobación y seguimiento continuo.

Ejecución y seguimiento

Ejecutar compromisos del plan de auditoría, velar por el seguimiento a planes de mejoramiento y comunicar los resultados.

Estatuto y Cumplimiento

Asegurar comprensión del Estatuto de Auditoría Interna por la Gerencia y la Junta Directiva y garantizar la conformidad con las Normas Globales de Auditoría Interna.

Independencia y Objetividad

Cumplimiento a las políticas internas y al Estatuto de Auditoría.

Mejora Continua y Coordinación

Incorporar tendencias emergentes, prácticas exitosas y coordinar la interacción con proveedores externos e internos de aseguramiento y asesoría

8. Solicitud Aprobación

Se solicita a la Junta Directiva la **aprobación del Estatuto de la Función de Auditoría Interna de Aguas de Malambo S.A. E.S.P.**, en cumplimiento de las Normas Globales de Auditoría Interna y normatividad aplicable.



3.2 Solicitud Aprobación de Representante Legal Global

ANTECEDENTES:

En sesión N° 90 del 31 de mayo de 2018, la Junta Directiva de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., aprobó:

Elegir a **YAJAIRA LUZ SOLANO BENITEZ**, como **REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL 1**, para que represente a la Sociedad en todos los actos y contratos, con las mismas facultades y limitaciones del representante legal principal (Gerente).

En sesión N° 100 del 22 de febrero de 2019, la Junta Directiva de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., aprobó:

Remover a **CATALINA MONTOYA TORO**, como **REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL 2**, para que represente a la Sociedad en todos los actos y contratos, con las mismas facultades y limitaciones del representante legal principal (Gerente).

Elegir a **VICTOR GARCIA AGUIRRE**, como **REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL 2**, para que represente a la Sociedad en todos los actos y contratos, con las mismas facultades y limitaciones del representante legal principal (Gerente).

Designar a **LEYDYS MARIA OSPINA MEDINA** como **REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVO**, con las facultades otorgadas en los estatutos de la sociedad para el ejercicio de esta designación.

En session No. 154 del 27 de octubre del 2022, la Junta Directiva de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., aprobó:

Remover a la Señora **YAJAIRA LUZ SOLANO BENITEZ**, como **REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL 1** Designar a la Señora **PATRICIA SOTO CHING** como **REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL 1** para que represente a la Sociedad en todos los actos y contratos, con las mismas facultades y limitaciones del representante legal principal (Gerente), según el marco de actuación para los representantes legales.

ANTECEDENTES:

Habida cuenta que la señora Patricia Soto Ching presentó reuncia, sin poseer a la fecha vinculación contractual con Aguas de Malambo S.A. E.S.P. , se hace necesario, nombrar un nuevo representante legal.

Por lo anterior, el representante legal de la sociedad en ejercicio de sus funciones , solicita a la Junta Directiva de Aguas de Malambo S.A E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales , aprobar:

Remover a la Señora **PATRICIA SOTO CHING**, como **REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL 1** Designar a la Señora **MONICA REYES LLANOS** como **REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL 1** para que represente a la Sociedad en todos los actos y contratos, con las mismas facultades y limitaciones del representante legal principal (Gerente), según el marco de actuación para los representantes legales.



3.3 Solicitud creación plazas por reforma laboral. (Ley 2101)

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

JUSTIFICACION:

En cumplimiento de la Ley 2101 de 2021 “Por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones”, Aguas de Malambo pasó de 46 a 44 horas a partir del 15/07/2025, lo cual modifica de manera significativa las reglas relacionadas con jornadas laborales, recargos nocturnos y dominicales, pago de horas extras y descansos obligatorios. Estas nuevas disposiciones tienen un impacto en la planeación de turnos, la productividad y el costo de nómina de la compañía.

Actualmente, nuestra operación depende de turnos de 12 horas y de un número limitado de colaboradores que deben cubrir jornadas superiores a la norma. Con la reforma:

- El recargo nocturno inicia a las 7:00 p.m. (antes 9:00 p.m).
- Los topes de horas extras se reducen, limitando la posibilidad de extender turnos para compensar ausencias o picos de demanda.
- La exigencia de descanso obligatorio en ciertos turnos reduce la disponibilidad de personal en horarios críticos.

No realizar ajustes en la planta de personal generaría el incumplimiento de la norma, sobrecostos en recargos, una disminución en la eficiencia operativa y sanciones por no aplicación de la disminución de la jornada laboral.

TIPO DE HORA	HORA RECARGO DOMINICAL/FESTIVO	PORCENTAJE	% TOTAL HORA
hora extra diurna	0.75	1.25	2.00
Hora extra nocturna	0.75	1.75	2.50
Recargo nocturno	0.75	0.35	1.10
Hora Dominical/festiva	1.75	0.35	2.10

CON LA REFORMA			
TIPO DE HORA	HORA RECARGO DOMINICAL/FESTIVO	PORCENTAJE	% TOTAL HORA
hora extra diurna	0.80	1.25	2.05
Hora extra nocturna	0.80	1.75	2.55
Recargo nocturno	0.80	0.35	1.15
Hora Dominical/festiva	1.80	0.35	2.15

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

PROPUESTA: Consideraciones

Jornadas de 8 horas en diferentes horarios, que se cumplen en 3 distribuidos de lunes a domingo de 6 am a 2 pm, 2 pm a 10 pm, y de 10 pm a 6 am.

No son turnos cíclicos de operación, sin embargo, se debe garantizar el cumplimiento de las premisas laborales, entre ellas el cumplimiento de la jornada laboral, el descanso semanal (la recomendación es que por lo menos coincida un domingo de descanso) y la rotación sea equitativa.

- **Descanso semanal:** se cumple con lograr que coincidan por lo menos en dominical y en la misma medida se logra la distribución de los descansos - recuperaciones de todos los turnos en ambas quincenas.
- **Frente a la rotación:** se observa que efectivamente todos rotan en la misma forma por los turnos, y la situación evidenciada en la nocturnidad del T1, ya se ajusta, nivelando las noches a 4 como los demás turnos.
- **Área Salud Integral:** Se observa que se ajusta la rotación para cumplir con la recuperación posterior a la jornada nocturna y el descanso. Y las transiciones circadianas igualmente se ajustan al garantizar la recuperación y el descanso posterior a la nocturnidad-
- **Equidad:** Frente a la rotación, se observa que esta se desarrolla de manera equitativa entre los turnos.

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

PROPUESTA:

4 Turnos de 8 horas en el mes

16-jul	17-jul	18-jul	19-jul	20-jul	21-jul	22-jul	23-jul	24-jul	25-jul	26-jul	27-jul	28-jul	29-jul	30-jul	31-jul	01-ago	02-ago	03-ago	04-ago	05-ago	06-ago	07-ago	08-ago	09-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201
T3	T4	T4	T4	T4D	T1	T1	T1	T1	T2	T2	T2D	T2	T3	T3	T3	T3	T4	T4D	T4	T4	T1	T1	T1	T1	T2D	T2	T2	T2	T3	T3
T2	T3	T3	T3	T3D	T4	T4	T4	T4	T1	T1	T1D	T1	T2	T2	T2	T2	T3	T3D	T3	T3	T4	T4	T4	T4	T1D	T1	T1	T1	T2	T2
T1	T1	T1	T2	T2D	T2	T2	T3	T3	T3	T3	T4D	T4	T4	T4	T1	T1	T1	T1D	T2	T2	T2	T2	T3	T3	T3D	T3	T4	T4	T4	T4
				D							D						D							D						
				T1							T3						T2							T4						

Convenciones:

T1	Turno 1
T2	Turno 2
T3	Turno 3
T4	Turno 4
Festivo/Descanso	

Premisas:

- Se requiera un turno adicional para cubrir las 24 horas del día.
- Se consideran 4 turnos (para lograrlo se requiere como adicional 4 Ayudantes – 2 Oficiales – 2 Operarios)
- Se garantiza la jornada diurna máxima permitida.
- Con cuatro (4) turnos se atiende la normativa laboral de 44 Horas/semana.

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

PROPUESTA:

Necesidad de Aguas de Malambo distribuida por sedes:

REQUERIMIENTO	OPERADOR	OFICIAL	AYUDANTE	TOTAL
PLANTA TESORO	1	0	0.5	1
PLANTA CONCORD	1	0	0.5	1
BOCATOMA		1	0.5	1
EBAR		1	0.5	1
TANQUE CONCORD			1	1
TANQUE CARMEN			1	1
TOTAL NECESIDAD 2025	2	2	4	8

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

PROPUESTA:

Comparativo de remuneración por cargo

	nov-25		
Cargo	AYUDANTE	OFICIAL	OPERADO R
Basico	\$ 1,540,227	\$ 1,630,659	\$ 2,096,581
Prom. 12 horas	\$ 2,411,373	\$ 2,552,952	\$ 3,282,398
Turno 1	\$ 1,949,088	\$ 2,063,525	\$ 2,653,128
Turno 2	\$ 1,913,732	\$ 2,026,094	\$ 2,605,002
Turno 3	\$ 1,937,186	\$ 2,050,924	\$ 2,636,927
Turno 4	\$ 1,926,684	\$ 2,039,806	\$ 2,622,632
Promedio 8 horas	\$ 1,931,672	\$ 2,045,087	\$ 2,629,422
Dif 2 vs 1	\$ 871,146	\$ 922,293	\$ 1,185,817
Dif 3 vs 1	\$ 391,445	\$ 414,428	\$ 532,841
Menor valor pagado	\$ 479,700	\$ 507,865	\$ 652,975

Horario	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
6 A 2	T3	T4	T4D	T4	T4	T1	T1	T1	T1	T2D	T2	T2	T2	T3	T3	T3	T3D	T4	T4	T4	T4	T1	T1	T1D	T1	T2	T2	T2	T2	T3	T3D
2 A 10	T2	T3	T3D	T3	T3	T4	T4	T4	T4	T1D	T1	T1	T1	T2	T2	T2	T2D	T3	T3	T3	T3	T4	T4	T4D	T4	T1	T1	T1	T1	T2	T2D
10 A 6	T1	T1	T1D	T2	T2	T2	T2	T3	T3	T3D	T3	T4	T4	T4	T4	T1	T1D	T1	T1	T2	T2	T2	T2	T3D	T3	T3	T3	T4	T4	T4	T4D

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

ANALISIS FINANCIERO:

Al analizar la planta de personal aprobada de 90 vs 98 que es lo requerido para manejar 3 jornadas cada una de 8 horas, tendríamos una variación del 5% del valor total planta de personal:

CARGO	PLANTA APROBADA 2025	VALOR PLANTA DE PERSONAL 2025	PLANTA CON REFORMA LABORAL	VALOR PLANTA DE PERSONAL (RF) 2025	VARIACION \$ REFORMA VS ACTUAL	VARIACION % REFORMA VS ACTUAL
Gerente, Jefes y Auditor	6	\$ 1,031,220,604	6	\$ 1,031,220,604	\$ -	0%
Profesionales	12	\$ 1,189,057,444	12	\$ 1,189,057,444	\$ -	0%
Auxiliar procesos	19	\$ 964,830,663	19	\$ 964,830,663	\$ -	0%
Auxiliar proceso B	1	\$ 73,176,930	1	\$ 73,176,930	\$ -	0%
Aux Administrativo	2	\$ 65,376,909	2	\$ 65,376,909	\$ -	0%
Auxiliar Operativo	7	\$ 138,901,005	7	\$ 138,901,005	\$ -	0%
Operador	7	\$ 261,995,849	9	\$ 336,851,806	\$ 74,855,957	29%
Oficial de Servicios	21	\$ 611,317,899	23	\$ 669,538,652	\$ 58,220,752	10%
Ayudante Operativo	15	\$ 412,440,138	19	\$ 522,424,175	\$ 109,984,037	27%
TOTALES	90	\$ 4,748,317,442	98	\$ 4,991,378,187	\$ 243,060,746	5%

No incluye horas extras generadas por la reforma laboral

Observación Gestión Humana: El costo del personal adicional que implica el ajuste de estos turnos de operación, no supera el 5% del costo total anual de la planta de personal de Aguas Regionales, por lo cual dicho dimensionamiento no requiere revisión de núcleo corporativo del Grupo EPM, previa a la solicitud de aprobación en la Junta Directiva de la Filial (Concepto emitido por Anderson Sánchez a Aguas Regionales).

3. | Anexos Análisis Relaciones Laborales

RV: Propuesta de calendario turnos reducción jornada laboral - Aguas Regionales EPM

 **ANDERSON DE JESUS SANCHEZ /**
Para ☐ Equipo turnos y jornadas de trabajo
CC ☐ MONICA PATRICIA ALVAREZ MORENO; ☒ ESTEBAN CAMILO MADERA REYES;
☐ SARA MARIA PACHECO JIMENEZ; y 10 usuarios más

martes 24/06/2025 2:55 p. m.

 Seguimiento. Completada el jueves, 3 de julio de 2025.

 Propuesta nuevas plazas de personal.pptx 3 MB	 1. Propuesta Turnos 12x24_ reducción jorna laboral.xlsx 40 KB
 2. Sensibilidad financiera_ nuevas plazas personal.xlsx 2 MB	 Sensibilidad Jornada Laboral Elemento de Outlook

Nota: El costo del personal adicional que implica el ajuste de estos turnos de operación, no supera el 5% del costo total anual de la planta de personal de Aguas Regionales, por lo cual dicho dimensionamiento no requiere revisión del Núcleo Corporativo del Grupo EPM, previa a la solicitud de aprobación en la Junta Directiva de la filial.

Quedamos atentos a sus recomendaciones,

Mil gracias,

Nota: Mi día y horario de trabajo puede o no coincidir con el tuyo, por tanto, no estás obligado(a) a responder este correo si te encuentras fuera de tu horario de trabajo.



Anderson Sánchez Arias
Profesional Desarrollo Humano y Organizacional
Área Soluciones Talento y Organización
Teléfono: (+57) 604 3808080 - Ext.4556
E-mail: anderson.sanchez@epm.com.co



Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

GESTION CON EPM y Filiales Aguas Nacionales y Aguas Regionales:

jueves, 4 septiembre

ANDERSON DE JESUS SANCHEZ ARIAS 4/9 07:01

Buenos días Mónica! Espero que te encuentres muy bien! Te cuento que el diseño organizacional de EPM cambió el pasado 12 de mayo y por lo tanto, el acompañamiento en temas de filiales sobre temas de organización y talento humano está a cargo de la Dirección Corporativa Talento Humano y Organización, a cargo de LINA MARIA VASQUEZ ARIZA <Lina.Vasquez@epm.com.co>. En ese sentido, te recomiendo conversar con JANNER CARDONA TOBON <Janner.Cardona@aguasnacionalesepm.com>, de la filial Aguas Nacionales y con JESSICA JULIETH RIVERA REYES <Jessica.Rivera@aguasregionales.com> de la filial Aguas Regionales para que te compartan las propuestas de turnos diseñadas por ellos y la retroalimentación que les brindó el equipo de turnos, con el fin de evaluar su aplicación para Aguas de Malambo. Por otra parte, solicita a través de la Dirección Corporativa Provisión y Aguas Residuales a cargo de JUAN CARLOS RESTREPO BENITEZ <Juan.Restrepo.Benitez@epm.com.co> la retroalimentación correspondiente. Saludos!

RE: Ejercicio ajuste turnos aguas de malambo

JANNER CARDONA TOBON
Para MONICA REYES LLANOS
CC CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ GONZALEZ; WALTER DARIO MORENO CARMONA; HENRY PARRA MOLINA

miércoles 29/10/2025 06:13

Comentarios

Cordial saludo, el ejercicio es acorde al implementado por Aguas Nacionales desde el mes de julio.

Feliz día.

Saludos,

aguas nacionales

Janner Cardona Tobón
Profesional Senior
Tel: (574) 380 56 87 - Móvil: 301 773 11 88
www.grupo-epm.com/aguasnacionales/

RV: Solicitud Asesoría tema de turnos Aguas de Malambo

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 03/10/2025 14:06

ET Equipo turnos y jornadas de trabajo
Para MONICA REYES LLANOS
CC NORA CRISTINA ARISTIZABAL VELEZ; NATALIA ANDREA RAMIREZ ANGEL; LINA MARIA VASQUEZ ARIZA; JUAN CARLOS RESTREPO BENITEZ; LIGIA MERCEDES RENGIFO HENAO; ALEJANDRO CORTES BERNAL

Respondió a este mensaje el 05/10/2025 18:25

Cordial saludo, Mónica:

En atención a la consulta elevada relacionada con "un concepto (legal-laboral y de seguridad y salud en el trabajo) para el ajuste en planta de personal para el cumplimiento de jornada laboral según Reforma", les indicamos que, a partir del cambio de estructura en el mes de mayo de este año, desde el Área Relaciones Laborales, ya no estamos habilitados para atender las consultas de las filiales sin que haya un acta de transacción previamente suscrita con la respectiva filial.

Cordialmente,

Gracias

MONICA PATRICIA ALVAREZ MORENO 9/9 13:57

Hola Mónica, buenas tardes. Cómo te va?

9/9 13:57

recuerda enviarme el archivo para ajustarlo según nuestras necesidades

MONICA PATRICIA ALVAREZ MORENO 9/9 15:43

	E	N	E	E	E	E	E
1	1	2	3	4	5	6	7
2	1	2	3	4	5	6	7
3	1	2	3	4	5	6	7
4	1	2	3	4	5	6	7
5	1	2	3	4	5	6	7
6	1	2	3	4	5	6	7
7	1	2	3	4	5	6	7
8	1	2	3	4	5	6	7
9	1	2	3	4	5	6	7
10	1	2	3	4	5	6	7
11	1	2	3	4	5	6	7
12	1	2	3	4	5	6	7
13	1	2	3	4	5	6	7
14	1	2	3	4	5	6	7
15	1	2	3	4	5	6	7
16	1	2	3	4	5	6	7
17	1	2	3	4	5	6	7
18	1	2	3	4	5	6	7
19	1	2	3	4	5	6	7
20	1	2	3	4	5	6	7
21	1	2	3	4	5	6	7
22	1	2	3	4	5	6	7
23	1	2	3	4	5	6	7
24	1	2	3	4	5	6	7
25	1	2	3	4	5	6	7
26	1	2	3	4	5	6	7
27	1	2	3	4	5	6	7
28	1	2	3	4	5	6	7
29	1	2	3	4	5	6	7
30	1	2	3	4	5	6	7
31	1	2	3	4	5	6	7
32	1	2	3	4	5	6	7
33	1	2	3	4	5	6	7
34	1	2	3	4	5	6	7
35	1	2	3	4	5	6	7
36	1	2	3	4	5	6	7
37	1	2	3	4	5	6	7
38	1	2	3	4	5	6	7
39	1	2	3	4	5	6	7
40	1	2	3	4	5	6	7
41	1	2	3	4	5	6	7
42	1	2	3	4	5	6	7
43	1	2	3	4	5	6	7
44	1	2	3	4	5	6	7
45	1	2	3	4	5	6	7
46	1	2	3	4	5	6	7
47	1	2	3	4	5	6	7
48	1	2	3	4	5	6	7
49	1	2	3	4	5	6	7
50	1	2	3	4	5	6	7
51	1	2	3	4	5	6	7
52	1	2	3	4	5	6	7
53	1	2	3	4	5	6	7
54	1	2	3	4	5	6	7
55	1	2	3	4	5	6	7
56	1	2	3	4	5	6	7
57	1	2	3	4	5	6	7
58	1	2	3	4	5	6	7
59	1	2	3	4	5	6	7
60	1	2	3	4	5	6	7
61	1	2	3	4	5	6	7
62	1	2	3	4	5	6	7
63	1	2	3	4	5	6	7
64	1	2	3	4	5	6	7
65	1	2	3	4	5	6	7
66	1	2	3	4	5	6	7
67	1	2	3	4	5	6	7
68	1	2	3	4	5	6	7
69	1	2	3	4	5	6	7
70	1	2	3	4	5	6	7
71	1	2	3	4	5	6	7
72	1	2	3	4	5	6	7
73	1	2	3	4	5	6	7
74	1	2	3	4	5	6	7
75	1	2	3	4	5	6	7
76	1	2	3	4	5	6	7
77	1	2	3	4	5	6	7
78	1	2	3	4	5	6	7
79	1	2	3	4	5	6	7
80	1	2	3	4	5	6	7
81	1	2	3	4	5	6	7
82	1	2	3	4	5	6	7
83	1	2	3	4	5	6	7
84	1	2	3	4	5	6	7
85	1	2	3	4	5	6	7
86	1	2	3	4	5	6	7
87	1	2	3	4	5	6	7
88	1	2	3	4	5	6	7
89	1	2	3	4	5	6	7
90	1	2	3	4	5	6	7
91	1	2	3	4	5	6	7
92	1	2	3	4	5	6	7
93	1	2	3	4	5	6	7
94	1	2	3	4	5	6	7
95	1	2	3	4	5	6	7
96	1	2	3	4	5	6	7
97	1	2	3	4	5	6	7
98	1	2	3	4	5	6	7
99	1	2	3	4	5	6	7
100	1	2	3	4	5	6	7

1. Propuesta Turnos 12x24_r...

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

ANALISIS FINANCIERO:

Se realiza análisis comparativo de los cargos de ayudantes, oficiales y operador que son los cargos a impactar:

COMPARATIVOS	AYUDANTE	OFICIAL	OPERADOR	TOTAL
ACTUAL/TURNO/MES (incluye horas extras)	\$ 36,170,590.55	\$ 17,870,667.10	\$ 22,976,784.88	\$ 77,018,042.54
T1	\$ 7,911,610.38	\$ 4,188,063.72	\$ 5,384,703.24	\$ 17,484,377.34
T2	\$ 7,910,793.59	\$ 4,187,631.35	\$ 5,384,147.33	\$ 17,482,572.27
T3	\$ 7,940,728.84	\$ 4,203,477.77	\$ 5,404,521.49	\$ 17,548,728.10
T4	\$ 7,909,976.81	\$ 4,187,198.97	\$ 5,383,591.42	\$ 17,480,767.20
TOTAL 4 TURNOS/MES	\$ 31,673,109.62	\$ 16,766,371.80	\$ 21,556,963.48	\$ 69,996,444.91

Comparativa a-diferencia es de \$7 millones, para un acortado en el año de \$84 millones para comparar la ejecución actual con la implementación de los 4 turnos, lo cual se explica por el pago de horas extras y recargos si continuamos con turnos de 12 horas	ACTUAL (jornadas cada uno de 12 horas)	OFICIAL	OPERADOR	TOTAL
	\$ 434,047,086.59	\$ 214,448,005.26	\$ 275,721,418.58	\$ 924,216,510.43
4 TURNOS (jornada cada una de 8 horas)	\$ 380,077,315.47	\$ 201,196,461.66	\$ 258,683,561.80	\$ 839,957,338.93
DIFERENCIA	\$ 53,969,771.12	\$ 13,251,543.60	\$ 17,037,856.78	\$ 84,259,171.50

Creación de Plazas Estructura Aguas de Malambo

SOLICITUD:

1. Crear ocho (8) plazas en la estructura administrativa, con la asignación de salarios para el cargo, acorde con la escala de salarios vigente.

En consecuencia, aprobar la modificación del dimensionamiento de la empresa, con un total de 98 plaza, así:

Área	Cargo	Necesidad	Plaza	Salario
Planta Tesoro	Operador	1	Permanente	\$2,096,580
Planta Concord	Ayudante	1	Permanente	\$1,540,227
Bocatoma	Oficial	1	Permanente	\$1,630,658
Ebar	Ayudante	1	Permanente	\$1,540,227
Tanque Concord	Ayudante	1	Permanente	\$1,540,227
Ranque Carmen	Ayudante	1	Permanente	\$1,540,227
Supernumerario	Operador	1	Permanente	\$2,096,580
	Oficial	1	Permanente	\$1,630,658
TOTAL		8		\$13.615.384

CARGO	PLANTA APROBADA 2025	ADICIONALES POR REFORMA LABORAL	PLANTA CON REFORMA LABORAL	PLANTA PROYECCIONES 2024	PLANTA PROYECCIONES 2025
Gerente	1		1	1	1
Jefe Area	4		4	4	4
Area Auditoria	1		1	1	1
Profesionales	12		12	12	12
Auxiliar procesos	19		19	16	16
Auxiliar proceso B	1		1	1	1
Aux Administrativo	2		2	2	2
Auxiliar Operativo	7		7	4	4
Operador	7	2	9	7	9
Oficial de Servicios	21	2	23	21	23
Ayudante Operativo	15	4	19	15	19
TOTAL PLANTA	90	8	98	84	92

2. Autorizar al Gerente para ejecutar las acciones necesarias para efectuar los cambios que se deriven de dicha aprobación



3.4 Solicitud aprobación vigencias futuras



Solicitud de aprobación Vigencias Futuras nuevas

Solicitud autorización para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras de Aguas de Malambo S.A., E.S.P.

- Que mediante Resolución No. 044 del 28 de junio de 2024, el Consejo Distrital de Política Fiscal "CODFIS" delegó en la Junta Directiva de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. la aprobación del presupuesto de la entidad para la vigencia de 2025, sus respectivas modificaciones y vigencias futuras.
- El Acuerdo Municipal 109 de 2019, sancionado el 6 de marzo de 2019, regula el proceso presupuestal de las empresas industriales y comerciales del estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas, del orden municipal de Medellín dedicadas a actividades no financieras. Aguas de Malambo debe acogerse al Acuerdo Municipal 109 del 6 de marzo de 2019, el cual establece las normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos y reglamenta lo relacionado con los requisitos para la aprobación de las vigencias futuras.
- Considerando la necesidad de ejecutar el proyecto de colector centro, con el fin de eliminar unos de los puntos de vertimiento, como compromiso del PSMV aprobado por la Corporación Autónoma Regional, éste compromiso era para el año 2024, sin embargo dadas las complejidades del flujo de caja 2024 – 2025, se proyectó su ejecución dando inicio a fines del 2025 y culminando en el primer semestre del año 2026.

Vigencias Futuras

Solicitud de aprobación Vigencias Futuras

- Por otra parte, teniendo en cuenta el proceso erosivo que viene generando el río Magdalena en el punto de captación de la empresa, es necesario la ejecución de una obra de estabilización que mitigue el riesgo generado sobre la estructura de la barcaza y la caseta de bombeo, las cuales pueden generar afectaciones en la prestación del servicio.
- La Junta Directiva estableció cinco (5) retos estratégicos, orientados a la calidad de los servicios, servicios eficientes, cobertura universal sostenible, carbono neutralidad y generación de valor, y estos proyectos apuntan a estos retos.
- Éstos proyectos de inversión se encuentran dentro del Plan de Inversiones del Plan de Negocios de la Empresa vigente y dentro de los límites aprobados en el marco Fiscal de mediano Plazo, y se estima su ejecución así:

PROYECTO	2025	2026
Protección de cauce con tablestacado (Optimización de la bocatoma). Contempla Diseños y Obra Civil		1,081
Construcción de Colectores _Obra Civil	300	503
TOTAL	300	1584

Cifras en Millones de Pesos

Vigencias Futuras

- Que, en Junta Directiva, realizada el mes de febrero de 2025, se presentó solicitud de Vigencias así:

TIPO DEVF	PROYECTO	2025	2026	TOTAL
ORDINARIA	Gastos de Funcionamiento	713	1,076	1,790
ORDINARIA	Gestión Administrativa	40	178	219
ORDINARIA	Operación y Mantenimiento	199	683	882
TOTAL ORDINARIA		952	1,938	2,891
TIPO DEVF	PROYECTO	2025	2026	TOTAL
EXCEPCIONAL	Gestión Administrativa	-	2	2
	Gestión Técnico y Actividades Comerciales	-	2,569	2,569
TOTAL EXCEPCIONAL		-	2,571	2,571
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS		952	4,510	5,462

- Que, de acuerdo a las necesidades de ejecución de proyectos de inversión de infraestructura, se requiere la aprobación de nuevos montos de vigencia futura ordinaria y excepcional, así:

TIPO DEVF	PROYECTO	2025	2026	TOTAL
ORDINARIA	Proyectos de Inversión	300	503	803
EXCEPCIONAL	Proyectos de Inversión		1,081	1,081
TOTAL ORDINARIA		300	1,584	1,884

Cifras en Millones de Pesos

Vigencias Futuras

Se solicita a la Junta Directiva de Aguas de Malambo, la aprobación de Vigencias Futuras así:

TIPO DE VF	PROYECTO	2025	2026	TOTAL
ORDINARIA	Gastos de Funcionamiento	713	1,076	1,790
ORDINARIA	Gestión Administrativa	40	178	219
ORDINARIA	Operación y Mantenimiento	199	683	882
ORDINARIA	Inversión Infraestructura	300	503	803
TOTAL ORDINARIA		1,252	2,441	3,694
TIPO DE VF	PROYECTO	2025	2026	TOTAL
EXCEPCIONAL	Gestión Administrativa	-	2	2
	Gestión Técnico y Actividades Comerciales	-	2,569	2,569
	Inversión Infraestructura	-	1,081	1,081
TOTAL EXCEPCIONAL		-	3,652	3,652
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS		1,252	6,093	7,345

Cifras en Millones de Pesos



4.1 Propositiones y varios



5.1 Lectura de compromisos
